

Guía docente

Análisis de Estados Financieros

Grado, centro y curso académico

GRADO	Administración y Dirección de Empresas
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

- [1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)
- [2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)
- [3. CONTEXTO](#)
- [4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)
- [5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)
- [6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)
- [7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)
- [8. BIBLIOGRAFÍA](#)
- [9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Análisis de Estados Financieros
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	405026
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo Contabilidad y Finanzas
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD (Modelo Docencia: A1)	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas Básicas (EB): 22,5 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22,5 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor
NOMBRE COMPLETO	Jesús Carlos García García
EMAIL	jcgarcia@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

El objetivo de la asignatura es ofrecer, a las personas matriculadas de la asignatura, las herramientas que le permitan analizar la situación económico-financiera de la empresa, siendo usuario de la información contable. La asignatura es eminentemente práctica, si bien convergen contenidos teóricos y prácticos. Se integran en la asignatura tanto las prácticas de vanguardia de la realidad empresarial como aquellas prácticas consolidadas por su uso cotidiano. Se analiza también la rentabilidad, solvencia y liquidez de las empresas.

Como en todas las asignaturas de Contabilidad impartidas en el grado, la persona matriculada de la asignatura, debe tomar conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones con implicaciones sociales y medioambientales.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura se debe ser capaz de:

- Realizará e interpretará informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.
- Conocerá el contenido básico de los estados contables que componen el reporting obligatorio de las empresas.
- Conocerá las técnicas para unificar criterios contables distintos para la preparación de los estados contables para su análisis.
- Conocerá las técnicas usadas para la medición de la capacidad de generar rentas por la empresa, así como diagnosticar, a través de esa medición, las posibles situaciones de riesgo en esa capacidad.
- Conocerá las técnicas usadas para la medición de la solvencia de una empresa, entendida en el largo plazo y diagnosticar, a través de esa medición, posibles escenarios de riesgo en esa situación.
- Conocerá las técnicas usadas para la medición de la capacidad de generar liquidez en una empresa, así como, diagnosticar, a través de esa medición, las posibles situaciones de riesgo en esa capacidad.
- Generará informes comprensibles de las anteriores parcelas, con conclusiones generales sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Manejará el lenguaje contable de manera clara y precisa.

Prerrequisitos

No se contemplan.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda encarecidamente que las asignaturas anteriores de Contabilidad Financiera del Grado en Administración y Dirección de Empresas se hayan superado, dado que, como se ha indicado con anterioridad, se parte de dichos conocimientos. Igualmente es importante la utilización habitual de la bibliografía recomendada y el acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura como mecanismo de comunicación entre el alumno y el profesor

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura al ser la cuarta del área de Contabilidad en la titulación, tiene un carácter finalista, que completa el proceso de la formación contable del futuro graduado.

Su objetivo principal es determinar las herramientas más elementales a usar en el análisis de la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad de la empresa. El análisis técnico, y no subjetivo, de la realidad de una empresa es un elemento ya asentado como imprescindible en el día a día de los negocios, no escapando, prácticamente, ningún usuario de la información contable a esa realidad y a esa necesidad de analizar una organización, por muy diferentes que sean las motivaciones (p.e., negociaciones de convenio colectivo, análisis del riesgo bancario, análisis de la capacidad de suministro a clientes, etc.). Por tanto, la asignatura es un elemento imprescindible para que el alumno complete su formación contable.

Alineados con el compromiso del Centro en la obtención de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el alumnado deberá tenerlos en cuenta para enfocar las prácticas de clase y la valoración de los problemas vinculados al entorno académico y profesional, en especial a los objetivos: 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y 12 (producción y consumo responsables).

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

CB1. Que las personas matriculadas de la asignatura hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG11. Capacidad de análisis y síntesis.

CG12. Capacidad de organización y planificación.

CG17. Capacidad para la resolución de problemas.

CG18. Capacidad para tomar decisiones.

CG19. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CGP1. Capacidad para trabajar en equipo.

CGP2. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.

CGP3. Trabajo en un contexto internacional.

CGP4. Habilidad en las relaciones personales.

CGP6. Capacidad crítica y autocrítica.

CGP8. Trabajar en entornos de presión.

CGS3. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CGS4. Creatividad.

CGS5. Motivación por la Calidad.

CGS6. Capacidad de Adaptación a nuevas situaciones.

CGS8. Liderazgo.

c) Competencias transversales

CT1. Comunicación oral y escrita en castellano.

CT2. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.

CT3. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CT6. Compromiso ético en el trabajo.

CT7. Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.

CT8. Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

d) Competencias específicas

CE01. Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa, identificar y diagnosticar problemas empresariales, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.

CE02. Aplicar distintos métodos de resolución de problemas de programación y control de la producción y problemas logísticos simples mediante modelos básicos.

CE04. Desempeñar las funciones básicas que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control.

CE05. Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones.

CE06. Entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual, el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva; entender las raíces del éxito y el fracaso empresarial, conociendo a fondo los conceptos y herramientas para la formulación y desarrollo de una estrategia.

CE07. Comprender y aplicar las prácticas de buen gobierno, la responsabilidad social corporativa y la ética de los negocios.

CE09. Comprender y manejar principios y técnicas asociados con la iniciativa emprendedora y la empresa familiar.

CE12. Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información,

CE13. Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contable.

CE14. Conocer el desarrollo formal de la contabilidad y su interacción en la sociedad. Desarrollar, preparar e interpretar estados contables y otros instrumentos de comunicación de información empresarial. Utilizar las tecnologías de la información para acceder y consultar

estados contables y otros informes corporativos, así como la información emanada de diferentes instituciones y organismos reguladores y normalizadores.

CE16. Realizar e interpretar informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.

CE17. Conocer las instituciones económicas y comprender el funcionamiento general de la economía en el corto, en el medio y en el largo plazo y el comportamiento de los agentes económicos. Comprender la utilización de los modelos económicos para hacer predicciones acerca del mundo real.

CE19. Conocer las técnicas matemáticas y estadísticas básicas aplicadas al ámbito económico-empresarial, y analizar cuantitativamente la realidad económico-empresarial e Interrelacionar los conocimientos adquiridos en diversas materias de la titulación en el ámbito matemático, estadístico y de teoría económica

CE21. Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad.

CE22. Conocer las normas que se ocupan de los sujetos, de su configuración como sujetos de derecho y protagonistas de los procesos jurídico-económicos; capacidad para interpretar los textos normativos tributarios básicos: leyes y reglamentos de desarrollo; conocer las normas jurídicas que regulan las diversas operaciones de intercambio de bienes y servicios en el mercado; conocer el esquema y funcionamiento esencial del sistema tributario español; capacidad para manejar fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

La competencia específica de esta asignatura se desglosa en las siguientes competencias, directamente relacionadas con la materia objeto de estudio en esta asignatura:

- Conocer el contenido básico de los estados contables que componen el reporting obligatorio de las empresas.
- Conocer las técnicas para unificar criterios contables distintos para la preparación de los estados contables para su análisis.
- Conocer las técnicas usadas para la medición de la capacidad de generar rentas por la empresa, así como diagnosticar, a través de esa medición, las posibles situaciones de riesgo en esa capacidad.

- Conocer las técnicas usadas para la medición de la solvencia de una empresa, entendida en el largo plazo y diagnosticar, a través de esa medición, posibles escenarios de riesgo en esa situación.
- Conocer las técnicas usadas para la medición de la capacidad de generar liquidez en una empresa, así como, diagnosticar, a través de esa medición, las posibles situaciones de riesgo en esa capacidad.
- Generar informes comprensibles de las anteriores parcelas, con conclusiones generales sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Manejar el lenguaje contable de manera clara y precisa.

5. Contenidos de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1 Contextualización del Análisis de Estados Financieros: El sector, la estrategia, las políticas de la empresa.
- 1.2 La obligatoriedad del reporting financiero. Aspectos legales.
- 1.3 Elementos esenciales que componen el reporting financiero.
- 1.4 El Balance de Situación.
- 1.5 La Cuenta de Resultados.
- 1.6 El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- 1.7 El Estado de Flujos de Efectivo.
- 1.8 La Memoria o Notas a los Estados Financieros.

2. EL ANÁLISIS PATRIMONIAL

- 2.1 Homogeneización de los Estados Financieros.
- 2.2 El fraude en los Estados Financieros.
- 2.3 Preparación de los Estados Financieros
- 2.4 El concepto de ratio.
- 2.5 Porcentajes horizontales.

2.6 Porcentajes verticales.

3. EL ANÁLISIS EN BASE A RATIOS: RENTABILIDAD, SOLVENCIA Y LIQUIDEZ.

3.1 Concepto de rentabilidad.

3.2 Ratios de rentabilidad.

3.3 Concepto de liquidez.

3.4 Ratios de liquidez.

3.5 Concepto de solvencia.

3.6 Ratios de solvencia.

3.7 Modelos de valoración de empresas.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

6.1 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos y competencias propuestas, la metodología de la asignatura se basará en conjugar enseñanzas básicas (EB, 50%) con enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD, 50%).

Las diversas sesiones se llevarán a cabo con una enseñanza presencial que tendrá como finalidad principal, en caso de las enseñanzas básicas, la exposición de los desarrollos teóricos de la asignatura. Es necesario advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Así, la metodología a seguir consistirá en una introducción por el profesor de los principales conceptos e ideas del tema a tratar, fundamentada en la bibliografía recomendada, orientando a los estudiantes sobre la misma en su trabajo autónomo y grupal.

En las sesiones dedicadas a enseñanzas prácticas y de desarrollo se pretende potenciar el proceso de aprendizaje del alumno mediante una complementación o ampliación de la materia. Así, el alumno deberá realizar una serie de actividades prácticas, bajo la supervisión del profesor.

En todas las sesiones del curso se fomentará el debate y participación activa y crítica del alumnado.

Igualmente, será requisito imprescindible el trabajo autónomo del alumno.

6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)	Actividades Básicas (EB) se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	22,5	30%
	Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	22,5	
	Actividades Dirigidas (AD)	0	0%
Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas	El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	90	0%

<p>Actividades de Evaluación (AE)</p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	<p>15</p>	<p>0%</p>
--	---	-----------	-----------

6.3 RECURSOS

Los recursos para la preparación del contenido de la asignatura son las explicaciones de clase, el material de la asignatura (publicado y actualizado en aula virtual soportada por los recursos de G-Workspace) y el uso de la bibliografía recomendada. La exposición en clase de cada tema no tiene por qué ser exhaustiva, pudiéndose remitir a la bibliografía recomendada.

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo con la “Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide”.

La evaluación en la convocatoria ordinaria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. La convocatoria ordinaria de recuperación de curso y la convocatoria extraordinaria se evaluarán mediante prueba única.

El sistema de evaluación continua será considerado como preferente, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado.

Se entiende por evaluación continua, aquel conjunto de pruebas y actividades de evaluación realizadas a lo largo del periodo formativo y que permite valorar el progreso del estudiante a lo largo del mismo. Podrá consistir en la realización de supuestos prácticos, trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio o de campo, prácticas de informática, la realización de exámenes, la participación en seminarios, exposiciones o cualquier otro tipo de prueba apta para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. La evaluación en las diferentes convocatorias se realizará de la siguiente forma:

- Convocatoria **ordinaria de curso**.

- a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.

b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo.

c) La prueba de evaluación final (examen), representa el 50% de la calificación final de la asignatura.

d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ambas notas. En todo caso, se exige que el alumnado apruebe tanto la prueba de evaluación final como las actividades de evaluación continua para superar la asignatura.

· **Convocatoria ordinaria de recuperación de curso.**

a) Si las personas matriculadas de la asignatura superaron con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación (examen) de la convocatoria de recuperación de curso.

b) El alumnado que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, o no superaron las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente.

c) Aunque la persona matriculada haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100 % de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

d) Cuando no se supere la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberá matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.

· **Convocatoria extraordinaria.**

Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición de aquella persona matriculada, siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y

Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	Examen o prueba objetiva de carácter teórico práctico escrita u oral. Consta de preguntas teóricas, teórico. Se debe mostrar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación al caso práctico planteado. Se deberá sacar una nota mayor o igual a 5 en la calificación total del examen.	50%	CB1,CB2,CB3,CB4, CB5,CGI1,CG2,CG7 CG8CG9,CGS3,CGS 5,CE13,CE14,CE16, CT1,CT6,CT7,CT8

EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Primera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Examen que se realizará al finalizar el tema 2 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 1 al 2. La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que quien no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	10%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGI9, CGS3, CGS5, CE13, CE14, CE16, CT1, CT6, CT7, CT8
Segunda prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La prueba que se realizará al finalizar el tema 3 y que abarca todos los contenidos tratados en el tema. La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que quien no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	20%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGI9, CGS3, CGS5, CE13, CE14, CE16, CT1, CT6, CT7, CT8
Trabajo en grupo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajo o trabajos en grupo donde se buscará información contable de una empresa, para su posterior tratamiento y análisis en términos de Rentabilidad, Liquidez y Solvencia. Así como viabilidad a futuro según lo visto en todo el curso. Al inicio de curso se facilitará documento con instrucciones, seguimiento y plazos. Realizar esta prueba es obligatoria, realizar consiste en cumplir con los plazos que se establecen al inicio de curso, El incumplirlos implica un cero "0" en este apartado. lo que implica que quien no la realice o sólo estos plazos se le calificará con un 0 en la misma. 	20%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGI9, CGP1, CGP6, CGS3, CGS4, CGS5, CE13, CE14, CE16, CT1, CT6, CT7, CT8

	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá sacar una nota mayor o igual a 5 en la calificación total de las EPD descritas 		
PRUEBA ÚNICA		100%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Convocatoria Única (convocatoria única de curso)	<p>a) La prueba única será de carácter teórico y práctico, y consistirá:</p> <p>1- Una primera parte teórica o teórico práctica que integra los contenidos de los temas. Porcentaje que representa 50%</p> <p>2- Una parte práctica, que permita la interrelación de conceptos pertenecientes a uno o varios temas. Porcentaje que representa 50%</p> <p>b) NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.</p>	100%	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGI9, CGP1, CGP6, CGS3, CGS4, CGS5, CE13, CE14, CE16, CT1, CT6, CT7, CT8

Sin menoscabo de la relación de ejercicios reseñados anteriormente, se podrán incluir alguno más cuando las necesidades de aprendizaje así lo requieran. Al respecto, debe entenderse como una intensificación en el proceso de adquisición de competencias vinculadas a la asignatura, y no como una alteración de la programación docente.

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se registrará por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la hoja de descripción del ejercicio en cuestión.
- Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, consensuada por el profesor y los estudiantes, en función de la carga de trabajo del curso.
- Para superar la asignatura, será imprescindible la entrega de todos los ejercicios planteados en el curso, sea cual sea su calificación. Se exime de esta obligación aquellos ejercicios integrados en las actividades presenciales.

Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

8. Bibliografía

8.1 Bibliografía Básica

- REAL DECRETO 01/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- RODRIGUEZ MASERO, N. (2021). Interpretación de los Estados Financieros. Pirámide. Madrid
- GARRIDO, P. y ÍÑIGUEZ, R. (2012). Análisis de estados contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. Pirámide. Madrid.
- ARCHEL, P., LIZARRAGA, F., SÁNCHEZ, S. y CANO, M. (2016). Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Pirámide.
- AMAT. O. (2013). Análisis Integral de Empresas. Editorial Profit, Barcelona

8.2 Bibliografía Complementaria

- BONSON, E., CORTIJO, V. y FLORES, F. (2009). Análisis de estados financieros: Fundamentos teóricos y casos prácticos. Pearson.
- CARRASCO, A., DONOSO, J.A., DUARTE, T., FRESNEDA, S. y LÓPEZ, R. (2010). Análisis contable. Casos prácticos. Atril. Barcelona.
- CARRASCO, A., DONOSO, J.A., DUARTE, T., FRESNEDA, S. y LÓPEZ, R. (2011). Casos resueltos de análisis contable. Atril. Barcelona.
- CARRASCO, A., DONOSO, J.A., FRESNEDA, S., LARRINAGA, C., HERNÁNDEZ, J.J. y LÓPEZ, R. (2009). Estados financieros. Teoría y casos prácticos. Pirámide. Madrid.
- JIMÉNEZ, S.M., GARCÍA-AYUSO, M. y SIERRA, G. (2002). Análisis financiero. Pirámide. Madrid.
- LLORENTE, J. I. (2017). Manual de Análisis de cuentas anuales. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

9. Cronograma

Semana	Modalidad				Descripción
	EB	EPD	AA	AE	
1	X				Presentación asignatura Tema 1
2	X	X	X		Tema 1 Tema 1
3	X	X	X		Tema 1 Supuestos prácticos T-1
4		X	X		Tema 2 Supuestos prácticos T-1
5	X	X	X	X	Tema 2 Supuestos prácticos T-2
6	X	X	X		Tema2 Supuestos prácticos T-2
7	X	X	X		Tema 3 Evaluación T.1-2
8	X	X	X	X	Tema 3 Supuestos prácticos T-3
9	X	X	X		Tema3 Supuestos prácticos T-3
10	X	X	X		Tema 3 Supuestos prácticos T-3
11	X	X	X		Tema 3 Supuestos prácticos T-3
12	X	X	X		Tema 3 Supuestos prácticos T-3
13	X	X	X		Presentación trabajos Supuestos prácticos T-3
14	X	X	X	X	Repaso T 3 Prueba T-3

U.D.: Unidad Didáctica / E.B.: Enseñanzas Básicas / E.P.D.: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo